VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024 - N° 1276
Director: MARTÍN VALDIVIA R.




PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20
WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú

Abogado Elio Riera dice que Alberto Fujimori tenía expectativas con su hijo

# "NO DESCARTO QUE KENJI SEA CANDIDATO"



Julio Velarde sostiene que el Perú sobresale por la fortaleza del sol y la baja inflación

# PRESIDENTE DEL BCR DESTACA ESTABILIDAD DE LA ECONOMÍA

- Refiere que en nuestro país se ha logrado credibilidad gracias a su eficiente política monetaria.

Exjefe de la DINI, Juan Carlos Liendo, afirma que la izquierda caviar y la radical están destruyendo la política en el país

# "HAY UNA GUERRA DE ROJOS POR EL PODER"

- Dice que buscan el caos para desestabilizar al Gobierno y beneficiarse políticamente.

Por inseguridad ciudadana e incendios forestales, respectivamente

## INTERPELARÁN A MINISTROS DEL INTERIOR Y DEL AMBIENTE

# Poder Judicial solicitará extradición de exjefe de seguridad de Alejandro Toledo

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema solicitará a las autoridades de Israel que concedan la extradición de Avraham Dan On, exasesor de seguridad del expresidente Alejandro Toledo, a nuestro país por el caso Ecoteva.

Ello, en virtud de que el tribunal, presidido por el juez supremo César San Martin, declaró procedente el pedido que hizo la Novena Sala Penal Liquidadora de Lima para que se solicite a las autoridades israelíes la extradición de Avraham Dan On a fin de que pueda responder a las imputaciones que formuló la Fiscalía Peruana en su contra en el juicio oral que se lleva adelante sobre este caso.

Según la normativa vigente, en los próximos días la sala suprema estará remitiendo el cuadernillo de extradición de Avraham Dan On al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por intermedio de la Presidencia de la Corte Suprema, para ponerlo a disposición del Consejo de Ministros, a fin de que sea revisado y se determine si finalmente lo envía a las autoridades de Israel.





## Carlos Añaños decidió no ser candidato del partido Perú Moderno

El empresario Carlos Añaños Jerí, cofundador del Grupo AJE, decidió no postular a la Presidencia de la República por el partido político Perú Moderno en las Elecciones Generales del 2026.

El presidente de dicha agrupación política, Wilson Aragón Ponce, emitió un comunicado dirigido a los representantes regionales del partido para indicar que Añaños no será candidato ni militante activo.

"Hemos recibido una carta de nuestro hermano Carlos Añaños, en la que comunica que no será candidato a la Presidencia de la República por nuestro partido", expresó el dirigente.

Perú Moderno, que logró su inscripción en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), es liderado por Wilson Aragón Ponce, conocido también por ser dueño de la popular marca de frazadas Tigre.

### Señala que el expresidente Fujimori tenía expectativas con su hijo

# Abogado Elio Riera no descarta que Kenji sea candidato el 2026

**El doctor Elio Riera, exabogado del fallecido expresidente Alberto Fujimori, no descartó que Kenji Fujimori, hijo menor de este último, sea el candidato presidencial de Fuerza Popular en las elecciones generales del 2026.**




Sostuvo que el exmandatario tenía expectativas de que su hijo continuara con su legado político, pero siempre apoyó a Keiko, quien ha sido candidata presidencial en tres oportunidades.

Ante la pregunta sobre la posibilidad de que Kenji Fujimori se reintegre a la política peruana, respondió: "Yo no lo descarto, definitivamente, pero qué es lo que veo el día de hoy: veo a un joven empresario que es un ejemplo para muchos jóvenes como tal, creciendo en ese rubro. No lo descarto, le corresponderá a Kenji en su momento decirlo como tal. Pero que se pierda el legado, no considero que pase ello".

Respecto a Hiro Fujimori, reiteró que es su amigo y dijo que con él se inició la liberación de Alberto Fujimori en el año 2019, haciendo visitas por visitas a la Fiscalía.

Añadió que Hiro no vino para los funerales de su padre porque cada persona lleva el dolor de manera diferente.

"Yo considero que, en realidad, lo que ha sucedido es que esta partida de alguien a quien queremos mucho lógicamente tiene que afectar a muchas personas (…) Es una familia unida, yo puedo dar fe del acercamiento de Hiro con su padre telefónicamente", acotó Elio Riera.

De otro lado, ayer continuó la audiencia de juicio oral contra Keiko Fujimori y otros acusados por los delitos de lavado de activos, organización criminal y falso testimonio en proceso administrativo.

## Dina Boluarte pide no jugar con fuego para evitar incendios

Desde la región San Martín, la presidenta Dina Ercilia Boluarte invocó a la población a que no queme sus campos de cultivo para evitar las emergencias por incendios forestales en diversas regiones.

"No quememos más, no juguemos con fuego, es peligroso. No me voy a cansar de llamar a la reflexión a las personas que están provocando estos incendios. Ellos no solo hacen daño a familias, a personas, a la fauna. Le hacen un daño enorme al Perú. Porque este gasto que estamos incorporando para atender incendios puede servir para construir más hospitales, más colegios, más puentes, más desarrollo para los peruanos", expresó.

Asimismo, hizo un llamado a las autoridades de las tres regiones declaradas en emergencia a que hagan un uso efectivo y correcto de los recursos que se les destinará.






## Suspenden solo 30 días a Katy Ugarte por caso "mochasueldos"

Luego de la suspensión por solo 30 días de los congresistas Jorge Flores Ancachi y Juan Carlos Lizarzaburu, el Pleno del Legislativo tomó la misma medida contra Katy Ugarte, por ser señalada de presuntamente recortar los sueldos a los trabajadores de su despacho.

Inicialmente, se había aprobado la suspensión de la congresista por 60 días, pero se realizó una segunda votación tras un pedido de reconsideración para bajarle el castigo a solo 30 días y descontarle sus haberes por el mismo tiempo. Lo mismo había ocurrido con sus colegas Ancachi y Lizarzaburu.

Según una investigación periodística, Katy Ugarte, de Perú Libre, les recortaba sus sueldos a sus trabajadores y utilizaba a uno de estos para recolectar el dinero que se les descontaba mensualmente.



### Presidente del BCR dice que Perú sobresale por su estabilidad económica

# Julio Velarde destaca fortaleza del sol y reducción de inflación

**El presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, señaló que el Perú fue el primer país en dejar flotar el tipo de cambio en la región en 1990, lo que permitió a la institución a su cargo reducir la volatilidad del mercado cambiario e iniciar una etapa de fortalecimiento del sol peruano, así como motivar una estabilidad económica que hasta ahora se mantiene.**



Velarde habló sobre las reformas monetarias y fiscales implementadas al participar en la conferencia académica "Expectativas, Precios y Política Monetaria: Repensando la dinámica macroeconómica".

También resaltó que la credibilidad lograda con una política monetaria independiente fue crucial para lograr la estabilidad de la moneda y alcanzar los niveles bajos de inflación observados.

Asimismo, destacó que Perú es uno de los primeros países en retornar al rango meta de inflación.

Explicó que, en este proceso de estabilización, un elemento esencial fue el compromiso fiscal respecto a que no deben existir presiones sobre el BCRP para financiar al Gobierno, lo que se mantiene hasta ahora.

De otro lado, Julio Velarde recibió el título de doctor honoris causa de la Universidad San Ignacio de Loyola en una ceremonia encabezada por Raúl Diez Canseco Terry, fundador presidente de la Corporación Educativa USIL.

El presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Felipe James Callao, indicó que "el manejo prudente y técnicamente impecable de Julio Velarde ha convertido al BCRP en una institución respetada en todo el mundo, y su liderazgo ha sido crucial para que el Perú sea visto como un país con fundamentos económicos sólidos y confiables".



## "Desperdiciaron una brillante oportunidad", sostiene Adrianzén

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, cuestionó al Congreso por no permitir el viaje de la mandataria Dina Boluarte a Nueva York (Estados Unidos), donde tenía previsto participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Señaló que se tenía previsto que, durante su estadía en Nueva York, la jefa de Estado se reúna con sus homólogos de las regiones, líderes de organizaciones multilaterales y de grupos empresariales, por lo que se ha "desperdiciado una brillante oportunidad, y eso es algo lamentable".

Sostuvo que hubo intereses de "carácter político" para negar el viaje presidencial, previsto para los días 21 y 26 de setiembre, con la excusa de la "lamentable situación" que atraviesa el país por los incendios forestales.

# Congreso interpelará a los ministros del Interior y del Ambiente el 2 de octubre

Los ministros del Interior y del Ambiente, Juan José Santiváñez y Juan Carlos Castro, respectivamente, acudirán al Congreso de la República para responder los cuestionamientos tras aprobarse las mociones correspondientes para ambos.

El titular del Interior absolverá dudas en torno a temas de inseguridad ciudadana, además de presuntos pedidos por parte de la presidenta Dina Boluarte en contra de la Diviac. Por su parte, el responsable de la cartera del Ambiente será cuestionado por las medidas adoptadas para enfrentar los incendios forestales que azotan a varias regiones del país y que han dejado hasta la fecha 16 muertes.

Santiváñez acudirá al pleno del Parlamento el 2 de octubre a las 3:00 p. m. y su Castro hará lo propio el mismo día, pero a las 10:00 a. m.

Para el ministro del Interior, la moción fue aceptada con 41 votos a favor, 22 en contra y 25 abstenciones, mientras que la del titular del Ambiente, recibió 84 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.




Juan José Santiváñez

Juan Carlos Castro

# DIRECTO AL GRANO

## Martín VALDIVIA RODRÍGUEZ

@martingvaldivia

LA COLUMNA DEL DIRECTOR

### LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA

Debería ser lo contrario, pero la falta de ética es una de las características de la política. Esto no es nuevo ni exclusivo de la política peruana, pero últimamente se está dando con mayor frecuencia en nuestro país. Quedó demostrado el último miércoles en el Congreso, donde el Pleno votaba el pedido de suspensión por 120 días contra Juan Carlos Lizarzaburu y Jorge Flores Ancachi. El primero; por sus palabras misóginas contra una parlamentaria; el segundo, tras ser denunciado de "mochasueldos". Los argumentos de las denuncias contra ambos eran irrebatibles.

Dos congresistas pidieron rebajarles la sanción de 120 a solo 30 días de suspensión a Lizarzaburu y Ancachi. Al final, el Pleno votó mayoritariamente para que se les aplique el castigo más suavecito, como si la falta o delito que se les atribuye no fuera grave. Casi siempre es así, primero hacen la finta de que ahora sí no blindarán a nadie, que aplicarán la justicia sin miramientos, pero luego demuestran que sigue vigente esa antigua consigna graficada con la famosa frase que dice "otorongo no come otorongo". Entre ellos se protegen, se cuidan, se encubren. Son bien solidarios, condescendientes. Entre ellos, decimos.

Hay que recordarles a estos señores la lección que un día dio el matemático persa Al-Juarismi sobre la ética. Sus discípulos le preguntaron cuál era la importancia de la ética para una persona. El sabio al-Juarismi respondió de esta manera: "Si tiene ética, entonces su valor es igual a 1. Si además es inteligente, le agregamos un cero y su valor será de 10. Si también es rico, le añadiremos otro cero y su valor será de 100. Si sobre todo eso es, además, una buena persona le agregaremos otro cero y su valor será de 1000. Pero, si pierde el 1, que corresponde a la ética, perderá todo su valor, pues solamente le quedaran ceros".

Así es, sin valores éticos ni principios sólidos no queda nada, solamente delincuentes corruptos y malas personas. Muchas veces, una persona es inteligente, hábil y tiene una excelente preparación académica, pero carece de principios éticos, defecto que, al hacerse evidente, deja solo los ceros, que no valen nada si están solos.

Esto lo deben tener bien en claro los políticos y quienes están pensando en dedicarse a esa actividad en vista de que se acerca un año preelectoral. Sin ética, sin códigos morales, la reputación, el prestigio de una persona, se puede ir al agua. Ya ha pasado muchas veces y los protagonistas de estas historias terminaron en la cárcel. Una cuenta de varios ceros tiene mucho valor, pero si le quitamos el 1, de la ética, no valdrá nada. Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.

Martín Valdivia

**SESIÓN VIRTUAL CON "TOCADITA"**

Una vez más, el descuido en el uso de la tecnología le jugó una mala pasada a un congresista. Dejó abierto su micrófono cuando participaba en la sesión virtual del Pleno para la votación sobre el pedido de suspensión de parlamentarios "mochasueldos" y en el hemiciclo se escuchó clarito lo que le dijo a la persona que estaba a su lado. "Un ratito, mi amor, voy a votar, no me toques, ¿ya?", le dijo cariñosamente. O sea, ¿los hay congresistas que trabajan online con tocaditas? ¡No se pasen!



**"APOYO PARA LOS INCENDIOS"**

El exministro y expresidente del Congreso, Fredy Otárola, le llama la atención a un medio de comunicación, que empezó como radio y ahora es un consorcio de medios, por publicar una noticia en su página web con el siguiente título: "Tarapoto: realizan movilización pidiendo apoyo para los incendios forestales". "¿Cómo es eso que la población apoya los incendios forestales?", pregunta el político. Y no solo eso, ese gerundio (pidiendo) también está mal empleado. Así estamos.




**"SON PRÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS"**

La excongresista Rocío Silva Santiesteban señala que es falso que la quema de chacras sea una práctica "ancestral". "Son prácticas extendidas, arraigadas y contemporáneas. No nacen de nuestros ancestros, sino del afán extractivista y de limpieza de bosques para ganar con el agro rápido", sentencia. Ocurre que madereros y traficantes también queman bosques.

**INCENDIARIO**

El analista Pedro Yaranga informa de un gran aporte de la sociedad civil. "En la quebrada de Bongará, distrito de Valera (Amazonas), las rondas campesinas capturaron a Carlos Quintana Chávez, responsable de provocar el incendio en esa quebrada. El Gobierno debería aliarse con las rondas y los comités de autodefensa", agrega. Y, por si acaso, no se trata de un nativo.

**"PLENO ANTIÉTICO"**

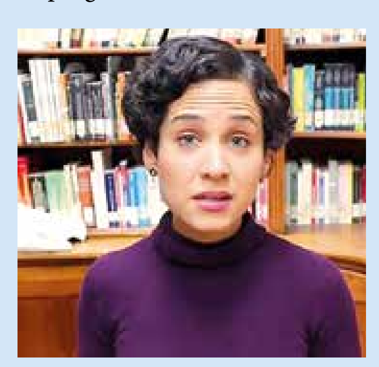
Según la congresista Ruth Luque, el Pleno del miércoles "debió llamarse 'pleno antiético' porque eso es lo que ha ocurrido". "Cuestiones previas de toda naturaleza para que nadie sea sancionado como



corresponde, encima ajustando pedidos de acuerdo a la obtención de votos. Las decisiones de la Comisión de Ética no son tomadas en cuenta. La Comisión de Ética no debe existir, su finalidad no se cumple", señala. Tiene razón, hubo desesperación por el blindaje.

**¿QUIÉN TE CORTÓ EL PELO?**

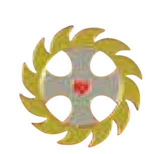
Aldo Mariátegui critica el corte de pelo de una congresista del grupito al que él considera caviar. "Sigrid Bazán, ¡qué te has hecho! ¿Quién te cortó el pelo así? Un tipo muy de derechas, ¿no? Porque ese tiene que haber sido enemigo tuyo, yo en la vida lo hubiera hecho. Tenías tu gracia con tu pelo lacio. Ese corte de pelo, por Dios, es infame. Te ha quitado gracia (…)", expresó en su programa "La hora caviar".



**CON UNA CUMBIA**

En las redes circula un video en el cual aparece un grupo de jóvenes, supuestamente de la PUCP, celebrando la muerte de Alberto Fujimori. La excongresista Cecilia Chacón dice que "al final solo cambiaron el 'Zorba el griego' por una cumbia". La música es un lenguaje universal, no tiene nada que ver con las ideologías ni con las falsas ideologías.



DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ
EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. Celular: 921 721 127 / 998 185 691

VIDA Y OBRA DE FUJIMORI
CAPITULO 7

Su manera de luchar contra los desastres naturales le permitió su popularidad para la re-reelección

# El fenómeno El Niño que enfrentó el Gobierno de Alberto Fujimori

**A finales de 1997 e inicios del 1998, el fenómeno El Niño azotó al país y fue un evento que tuvo que enfrentar el gobierno de Alberto Fujimori, quien en más de una oportunidad visitó las regiones afectadas y hasta se metió a los ríos.**



*Alberto Fujimori viajaba a las zonas afectadas por los huaicos, desbordes e inundaciones, se metía a los ríos con botas y manejaba excavadoras para limpiar caminos. Su labor en la lucha contra el fenómeno El Niño lo hizo subir en las encuestas.*

"Se implementó por primera vez en la historia un programa de prevención de este fenómeno. Antes del fenómeno del 98, las labores de otros gobiernos empezaban cuando todo había terminado para los poblados más pobres y, para colmo, siempre son los primeros que sufren los estragos. Por la falta de previsión es que en la zona del norte El Niño del 83 produjo un profundo decrecimiento de la economía peruana del orden del 13 %. Para no repetir esa historia, en 1998 el Estado invirtió 219'000,000 de dólares para el programa de prevención", contó Fujimori años más tarde, recordando lo que le tocó vivir.

Según cifras oficiales, El Niño de 1998 dejó el lamentable saldo de 366 muertos y 1,053 heridos en todo el país. Además, la infraestructura se vio seriamente afectada, reportándose 2,873 colegios y 580 centros de salud con serios daños. Además de puentes caídos y vías afectadas.

### MILLONARIAS PÉRDIDAS

El evento El Niño de 1997-98 causó daños estimados en 3,500 millones de dólares, equivalentes al 6.2 % del Producto Bruto Interno (PBI) anual de 1998. Ello incluyó daños directos por un valor de 1,612 millones de dólares (46 % del total), y daños o pérdidas indirectas por 1,888 millones de dólares adicionales (54% restante).

En este evento fueron afectados 23 departamentos y los desastres de mayor magnitud se produjeron en Piura, Tumbes, Ica, Chiclayo, Trujillo y Chimbote. Otros de similares proporciones ocurrieron en Lima (Chosica, Chaclacayo, quebrada Huaycoloro). Más de 42,000 viviendas quedaron destruidas y se intensificaron enfermedades como la malaria, el dengue y males respiratorios.

### EL SUFRIMIENTO DE ICA

Sin duda, una de las regiones más golpeadas fue Ica, por el desborde del río del mismo nombre. Ocurrió el 29 de enero de 1998 dejando 4,300 viviendas destruidas, 6000 afectadas y 4500 semidestruidas. Como si esto fuera poco, se perdieron miles de hectáreas de algodón, uva y espárragos, por encima de los 700'000,000 de soles.

"Recuerdo el desborde del río Ica. Inmediatamente se enviaron camiones cisterna para la distribución de agua, maquinarias para contener el desborde del río y limpiar el lodo de las vías, se construyeron 120 comedores populares, 500 albergues temporales, cada minuto era vital para no dejarnos sorprender por el desastre, nuestra prioridad era la prevención, pero producido el desastre en forma inmediata trabajamos en la reconstrucción", recordó el exmandatario.

### POPULARIDAD EN ALZA

Según especialistas, Alberto Fujimori, encontró en El Niño a un inesperado aliado para intentar conseguir un tercer período consecutivo de gobierno. El desastre natural provocó que se suspendiera la campaña de recolección de firmas organizada por sectores de la oposición para solicitar un referéndum sobre la re-reelección de Fujimori.

Cuando se produjeron los primeros desbordes de ríos y los deslizamientos de lodo y piedra, en diciembre de 1997, el gobierno de Fujimori tenía el 31 % de aprobación. Sin embargo, semanas después se elevó al 47 % y siguió creciendo.

Alberto Fujimori de desplazaba por las zonas de emergencia, hablaba con la población, se ensuciaba las botas en el lodo, manejaba excavadoras, limpiaba los caminos y repartía alimentos y viviendas provisionales para los afectados.

### CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN

Sus opositores criticaron su papel de salvador por concentrar toda la iniciativa de socorro y alivio para los damnificados. La campaña era perfecta, pues la cercanía con la población y el contacto directo era frecuente.

"También llevamos a esos poblados que estaban en el ojo de la tormenta asesoría técnica actividades educativas y de promoción social, la prioridad la tuvieron las familias pobres con mayor número de niños con madres solteras o viudas o jefas de hogar y con presencia de ancianos. Pero, paralelamente a la ejecución de este programa de prevención había que tener capacidad de reacción inmediata", señaló en su momento el exmandatario.

## Entregarán ayuda a damnificados por los incendios

Los damnificados por los incendios forestales recibirán bonos económicos a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), anunció el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero.

"Le hemos dicho al Midis, el cual tiene un mejor sistema de focalización, que entregue los bonos porque puede combinar esa labor y llevarles Pensión 65, Juntos, atención alimentaria y otros servicios que tiene. De modo que vamos a concentrar la ayuda social en el Midis para que la atención a los damnificados sea más contundente", señaló.

"Se les tiene que donar semillas y entregar pequeños fondos. El Midis está armando ello, pero primero saldrá rápido con los bonos, de ahí se dedicará unas semanas a armar el paquete de reactivación económica, pero eso ya es donación", explicó.



### Te explicamos en 5 pasos cómo acceder al documento por internet

# Cerad está disponible: verifica el monto de tus aportes al Fonavi

**Desde el pasado 13 de setiembre, en la página oficial de la Secretaría Técnica se ha habilitado la opción para que los exaportantes del Fonavi puedan acceder al Cerad (Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del Fonavista) que les permitirá cotejar si el monto que se les ha devuelto coincide con sus aportes.**




El Cerad es una constancia que incluye toda la información del fonavista sobre los montos de dinero que ha aportado a largo de los años, así como el tiempo transcurrido y también cuánto percibirá en la devolución, según explicó la ingeniera Patricia Serpa, supervisora de plataforma de la Secretaría Técnica del Fonavi.

El artículo 2 de la resolución aprobada del Fonavi dispone la emisión y notificación, a través de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc, del Cerad a las personas que forman parte del Grupo Reintegro 2.

"El Cerad se entregará de manera virtual a través de la página web de la Secretaría Técnica del Fonavi. Sin perjuicio de ellos, el beneficiario puede recabar el Cerad a través de las plataformas de atención al Fonavista", señala la resolución.

Sigue estos pasos para acceder:

1. Accede al enlace de la Secretaría Técnica: https://www.fonavi-st.gob.pe/sifonavic5/
2. Coloca tu usuario, que es tu DNI y tu año de nacimiento seguidos
3. Digita tu contraseña
4. Ingresa el código captcha mostrado
5. Haz clic en el botón naranja que dice "Consulta Cerad" y listo.

Para conocer si formas parte de cualquiera de los grupos de pago ingresa al siguiente enlace: https://www.fonavi-st.gob.pe/sifonavi/

Los pagos se realizan en las oficinas del Banco de la Nación a nivel nacional y no hay fecha límite para reclamar tu dinero.



## ¿Cómo registrar mi celular si lo compré en el extranjero?

Las personas naturales que hayan adquirido celulares en el extranjero, a partir del 22 de abril de 2024, deben acudir a la empresa operadora que les presta el servicio para solicitar el registro y poder ingresar a la lista de equipos válidos, informó el OSIPTEL.

Deben acudir a la empresa operadora que le presta el servicio móvil. Ahí se verificará que el equipo cuente con un IMEI válido. Luego de las validaciones, los usuarios suscribirán una declaración jurada para manifestar que el origen de su equipo es legal.

Para más información sobre las medidas del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg), los usuarios pueden comunicarse con el OSIPTEL a través del FonoAyuda 1844 o el correo usuarios@osiptel.gob.pe.



# SBS interviene la financiera Credinka por pérdida de capital

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) anunció la intervención de la financiera Credinka por pérdida de capital y un deterioro acelerado de su solvencia (casi 150 millones de soles en cinco años).

El superintendente adjunto de Banca y Microfinanzas, Jorge Mogrovejo, precisó que Credinka se encontraba acogida a dos Programas de Fortalecimiento Patrimonial de Entidades Microfinancieras, por el cual la SBS puede transferir un bloque patrimonial de activos y pasivos a otra institución financiera, mediante un concurso por invitación.

Jorge Carrillo Acosta, experto en finanzas de Pacífico Business School, explicó que los ahorristas de Credinka mantendrán su dinero depositado en cuentas de ahorro, depósitos a plazo o cuentas CTS por la totalidad de sus saldos, los cuales serán administrados por la institución que gane el mencionado concurso por invitación.

## Hezbolá amenaza con venganza por beepers y walkie-talkies bomba

El jefe del movimiento libanés Hezbolá, Hasan Nasralá, reconoció que el estallido de aparatos de comunicación de miembros de esa formación proiraní, que atribuyó a Israel, constituyó un "duro golpe" por el que prometió un "justo castigo".

Nasralá denunció que la "masacre" podría considerarse como "una declaración de guerra", en su primer discurso desde las explosiones del martes y del miércoles de beepers y walkie-talkies en bastiones de Hezbolá, en el Líbano, que dejaron 37 muertos y casi 3,000 heridos. El líder del movimiento proiraní afirmó que Israel enfrentará "duras represalias".





### Piden que los países de la UE emitan una orden de captura contra Nicolás Maduro

# El Parlamento Europeo reconoce a Edmundo González como presidente

**El Parlamento Europeo reconoció al líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia como presidente de Venezuela ante la negativa del líder del régimen Nicolás Maduro de publicar las actas electorales. La medida fue respaldada por 309 votos y tuvo 201 en contra.**



La propuesta fue presentada por el Partido Popular Europeo, la primera fuerza en la Eurocámara, y promovida en especial por la delegación popular española. De esta manera se reconoce a González Urrutia como presidente legítimo y democráticamente electo de Venezuela, y a María Corina Machado como líder de las fuerzas democráticas en Venezuela.

Igualmente reclama a todos los estados miembros de la UE a que adopten esta decisión y, además, pide, tanto a la UE como sus países miembros, que emitan una orden de detención internacional contra Nicolás Maduro por crímenes contra la humanidad.

En tanto, González Urrutia divulgó en redes sociales un mensaje sobre las circunstancias de su salida de Venezuela y la presión en su contra. Dijo que se vio obligado a firmar un documento en el que aceptaba el fallo del Tribunal Supremo de Justicia que reconocía la victoria de Nicolás Maduro. "O firmaba o me atenía a las consecuencias", señaló.

Por su parte, María Corina Machado publicó un mensaje en sus redes sociales: "Parlamento Europeo reconoce a Edmundo González Urrutia como presidente electo de Venezuela. ¡Gracias, Europa!".

Sobre el viaje del excandidato presidencial, indicó que "el régimen obligó a Edmundo González a irse a España; él no quería".



## Régimen de Maduro tramita una orden de captura contra Milei

La Fiscalía de Venezuela tramitó una solicitud de una orden de captura contra el presidente de Argentina, Javier Milei, a quien abrió "una averiguación" por el "robo" del avión venezolano-iraní que estuvo retenido en Buenos Aires desde junio de 2022 y fue enviado a Estados Unidos en febrero de 2024.

El fiscal general, Tarek William Saab, señaló que se asignó dos fiscales especializados en la materia, quienes adelantan las diligencias pertinentes al caso y se encuentran tramitando la orden de aprehensión" también contra otros funcionarios argentinos.

La Noticia



# OMAR CHEHADE MOYA

## ¿POR QUÉ EL CONGRESO NO AUTORIZÓ EL VIAJE DE DINA BOLUARTE A LA ONU?

Hace poco, el Congreso rechazó el permiso de viaje de la presidente Dina Boluarte a Nueva York, Estados Unidos, para participar en la semana de Alto Nivel del 79° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo cual es lamentable, y representa otro episodio nefasto de este paupérrimo Parlamento de la República.

El Congreso parece no darse cuenta que con esto el Perú pierde mayor proyección internacional, en momentos en que justamente postulamos a pertenecer al exclusivo grupo de la OCDE, y donde además en noviembre de este año Lima será sede del foro APEC donde miembros ilustres de las 21 economías más pujantes del Asia – Pacífico llegarán a acuerdos importantes para seguir creciendo económicamente en sus países.

Esta denegatoria hace ver nuevamente a nuestra "clase política" reflejada en el Congreso como miope y torpe, guiada más por miserables cálculos políticos, odios y componendas.

Es verdad que el Gobierno de la señora Boluarte está seriamente cuestionado, con poca legitimidad popular llegando a menos del 8% de aprobación, no dando la talla, teniendo un gabinete ministerial, salvo honrosas excepciones, de mediocre perfil. Sin embargo, no se dan cuenta la mayoría de sus congresistas, que con su actitud se colocan, incluso, muy por debajo del nivel del gobierno, además de boicotear foros internacionales que traerían mayor desarrollo económico e inversión al país. Por ello se sienta un pésimo precedente al denegarle el viaje de la jefe de estado, ya que la imagen del Perú ante la comunidad internacional se verá seriamente deteriorada.

> *"El Congreso parece no darse cuenta que con esto el Perú pierde mayor proyección internacional, en momentos en que postulamos a pertenecer al exclusivo grupo de la OCDE".*

Este foro de Alto Nivel de presidentes del mundo siempre se realiza todos los años en la tercera semana de septiembre, y además de visibilizar a cada país con cada discurso en Naciones Unidas, se aprovecha para atraer inversiones de las potencias mundiales a los países de nuestra región.

De lo malo, habrá que sacar lo bueno sobre esta pésima decisión parlamentaria, es decir, modificar la Constitución y derogar el inciso 9) del artículo 102 de la Carta Magna, que señala que es atribución del Congreso "autorizar al presidente de la República para salir del país", ya que resulta un contrasentido constitucional la existencia de esta norma, pues nuestro sistema de gobierno constitucional no es parlamentarista, sino muy por el contrario, es presidencialista o semi presidencialista. Consecuentemente, es un contrasentido que, en un régimen presidencialista, donde el presidente es jefe de estado y jefe de gobierno al mismo tiempo, esté en manos del Congreso la autorización de viaje al exterior del presidente de la República.

Abona a ello, que la propia Constitución señala que es el presidente en su calidad de jefe de estado, quien dirige la política exterior, por tanto, no es admisible, como casi no sucede en ninguna parte del mundo, que sea el Poder Legislativo quien tenga en sus manos la salida o no del primer mandatario al exterior.

*Exvicepresidente del Perú.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

## Exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), Ju que la izquierda caviar y la radical están destruyendo la

# "HAY UNA GUE ROJOS POR EL

**Por: Carlos Rivero Melgar**

**En diálogo con nuestro canal digital La Noticia Perú, el coronel PNP en retiro Juan Carlos Liendo, exjefe de la DINI, sostuvo que el país enfrenta una "guerra de rojos", entre marxistas caviares y marxistas revolucionarios, lo cual está destruyendo la moral, la honestidad en la gestión política y llevando al Perú hacia una debacle.**



*Según Juan Carlos Liendo, los izquierdistas caviares y los radicales lo disfrazan todo de ideol intención de tener réditos políticos y recuperar o acumular más poder.*

**Apenas se dio el incremento a 500,000 soles la recompensa por la ubicación de Vladimir Cerrón, quien le "advirtió" al ministro del Interior que su ciclo había terminado. ¿Cómo se puede explicar esta reacción de Cerrón?**

No estamos hablando simplemente de un delincuente común, o un criminal o personaje corrupto. Es un prófugo que tiene una bancada política y que influye no solo sobre el Congreso, sino también sobre el Gobierno. Entonces, con esto de concretarse la salida del ministro del Interior se manifestaría la evidente presión de un prófugo de la justicia sobre el Gobierno. Ese es el tema que enfrentamos: un prófugo de justicia que dirige una bancada del Congreso y que tiene influencia directa sobre el Ejecutivo.

**¿Cómo se puede recuperar la moral y la honestidad en la gestión política?**

Aquí la Constitución, las leyes, el sentido común, la gestión política, ya escapa de toda costumbre proactiva. La moral pasa a ser un mito y la honestidad es irrelevante. Ya no es una participación política a través de principios y metas en pro del bien común. Todo se ha reducido a intereses personales, compromisos oscuros, lavado de activos, agenda ideológica que, en suma, reemplazan a la política.

**Los cuestionamientos hacia el Ejecutivo tratan también de vincularlos con Cerrón. ¿Es la estrategia de un sector que busca desestabilizar al Gobierno?**

Definitivamente. Lo que estamos viendo es una guerra, yo lo defino gráficamente, entre rojos. Entre rojos caviares y rojos revolucionarios hay una guerra. El desastre del Gobierno hoy, y que se proyecta sobre el país, es esta guerra entre dos sectores de marxistas caviares progresistas versus marxistas revolucionarios trasnochados, que están destruyendo toda la gestión política del

## an Carlos Liendo, sostiene política en nuestro país

# RRA DE PODER”



gía con el propósito de generar caos y odio, para así desestabilizar al Gobierno con la

### “Vladimir Cerrón podría estar en el extranjero”

**¿Es posible que Cerrón ya esté en el extranjero?**
“Cerrón es un operador político de toda una corriente ideológica de gran poder en Latinoamérica. Es el socialismo del siglo XXI que alinea a gobiernos como Cuba, a Nicaragua, a Venezuela y Bolivia, todos fracasados y sustentados en economías ilegales. Es posible que el señor esté fuera. Hay tecnologías que pueden usarse para detectar el origen de sus redes, pero nuestra dirección de inteligencia es irrelevante con el tema del señor Cerrón porque es un problema de seguridad nacional a fin de cuentas”.

país. Están destruyendo toda la moral y la honestidad que debe acompañar a la acción política. Están destruyendo el ejercicio de la política. Y están destruyendo la investidura de la presidencia, del Congreso y hasta de la justicia. Porque aquí la justicia se hace el ciego, sordo y mudo. Y también los medios de comunicación, no todos, felizmente, que deberían estar al servicio de la opinión pública, llevan la información hacia lo banal. Y todo porque estamos en una guerra de rojos por el poder. Unos rojos que no quieren seguir perdiendo el poder, y otros rojos que están en el poder, en el Ejecutivo, en el Legislativo, y que tampoco quieren perderlo. Y esto es la debacle del país. A eso nos dirigimos.

**¿Cómo se va a manifestar esta guerra entre izquierdistas en la campaña?**
Esta campaña electoral, que nace fragmentada con más de 60 partidos políticos, con más de 60 candidatos, genera una sobre expectativa política popular imposible de manejar. Entonces, de los 60 partidos, vas a tener tres, cuatro partidos en alianza o con una mayoría en el poder irrelevante frente a un 70 % y 80 % de insatisfacción y de expectativas truncadas. Eso va a generar conflicto político. Y esta guerra de rojos apunta precisamente a ellos. Porque los rojos, los marxistas culturales y los marxistas revolucionarios, solo viven en medio del caos. Son como parásitos que viven de una gangrena, de una infección. A ellos les interesa mantener el caos, el desorden y el odio porque es el único espacio en el que pueden vivir. Son enemigos del progreso, del bienestar, de la justicia, enemigos de la verdad, de la patria, de la familia, enemigos del sentido común, de las soluciones concretas porque todo lo disfrazan con ideología para generar caos y odio. Eso es la consecuencia de la campaña política que va a ser la más fragmentada, la más violenta, la más frustrante de toda nuestra historia democrática.




## ¿POR QUÉ SE NECESITAN MAGISTRADOS IMPARCIALES E INDEPENDIENTES? (III)

Ya habiendo visto la importancia de la realización de un concurso público de méritos con transparencia e imparcialidad, así como la importancia de tener miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que sean imparciales, justos y objetivos en su función de selección, nombramiento, ratificación y destitución de jueces y fiscales de todos los niveles del país, así como en su función de nombramiento y ratificación del Jefe de la ONPE (Oficina Nacional de Procesos Electorales) y del Jefe del RENIEC (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil), ahora corresponde tratar el tema de la importancia de tener, en forma puntual, jueces y fiscales titulares que deben practicar centralmente las virtudes de la imparcialidad y la independencia en el ejercicio de la magistratura, no sin antes destacar que los miembros de la JNJ no deben incurrir en inconductas respecto a ingresar a la función pública para influir con nombramientos en beneficio de determinadas empresas del sector privado, considerando los casos en que tales integrantes solamente se hayan desenvuelto en el sector privado antes de su ingreso a la JNJ, ya que los miembros de la JNJ, como funcionarios públicos que son, deben tener vocación de servicio público por encima de todo.

Esta precisión es importante en la medida que la vocación pública se suele detectar en alguna medida en la participación previa del postulante en determinadas entidades del sector público, al margen de cuánto haya sido la remuneración del postulante, pues la vocación al servicio público no se mide en términos económicos, sino en términos de servicio a la nación y a la población general del país. Esto último viene a colación porque actualmente en el Estado hay considerables remuneraciones para ciertos cargos públicos, como las plazas de jueces supremos titulares o precisamente los puestos públicos de integrantes de la Junta Nacional de Justicia, lo que puede dificultar hasta cierto punto la detección temprana de la vocación al servicio público, por lo que debe de hacerse un recorrido integral de la hoja de vida del postulante a tales cargos públicos.

> *“La vocación al servicio público y al servicio de justicia no se mide en términos económicos, sino en términos de servicio a la nación y a la población general del país”.*

En ese sentido, los magistrados nombrados por la JNJ deben ser imparciales e independientes. La imparcialidad es en relación a su actividad de jueces y fiscales, ya sea decidiendo un conflicto de intereses o promoviendo la acción penal. La independencia es respecto a los otros poderes y organismos constitucionales autónomos del Estado.

La imparcialidad, como valor fundamental, debe ser practicada por dos motivos.

(*) Analista político.

### Fue capturado en Huaral y trasladado a Lima para las investigaciones policiales

# Enamorado de enfermera asesinada y quemada cae en contradicciones

**Joshua Huamán Jerez (28), principal sospechoso del asesinato de la enfermera Kimberlit Tapia Ortiz (28), quien fue hallada descuartizada y quemada en un condominio de Cieneguilla, es interrogado por la Policía tras su captura en la ciudad de Huaral y posterior traslado a Lima. Se supo que durante el interrogatorio negó ser autor del crimen, pero empezó a caer en contradicciones.**




Se trata de un especialista en salud que mantenía una relación con la víctima, que era de Chancay. Tras su captura, vecinos de Huaral insultaron, arrojaron agua sucia y agredieron a sus tres abogados.

El detenido admitió conocer a la víctima, pero dijo que la última vez que tuvo comunicación con ella fue el pasado 5 de septiembre. Sin embargo, en los registros del condominio donde ocurrió el crimen figura que ingresó a ese lugar el 7 de septiembre con ella y al día siguiente salió solo.

Se supo que también intentó confundir a la familia de su víctima enviando mensajes de WhatsApp en los que decía que Kimberlit quería viajar a Brasil porque había sido ultrajada por su padre. Los deudos dijeron que posiblemente tenga cómplices, pues la noche del crimen hubo una fiesta en el inmueble de Cieneguilla.

Efectivamente, según las investigaciones de la Policía, a dicha vivienda ingresaron otros tres amigos de Joshua Huamán y el testimonio de ellos puede ser clave para determinar quién o quiénes asesinaron a la enfermera chancayana.



# Incautan 240 "ladrillos" de cocaína y detienen a 5 sujetos en San Isidro

Agentes de la Dirección Antidrogas (Dirandro) le dieron un duro golpe a una presunta banda criminal internacional de tráfico de drogas, en el distrito de San Isidro.

La investigación de los policías los llevó hasta la calle Germán Shereiber, donde intervinieron una combi que salía de la cochera de un edificio. En el vehículo se halló un total de 240 "ladrillos" de cocaína acondicionados en cajas de cartón. Cada uno de los paquetes tenía la marca de una manzana mordida, que identificaría a la banda criminal. En el operativo fueron detenidos tres peruanos y dos ciudadanos chinos.

El general PNP Zenón Loayza, jefe de la Dirandro, informó que la droga incautada provendría de la zona del Huallaga o el Vraem. Se presume que la droga iba a ser trasladada al Callao para enviarla al exterior a través del "preñado" de contenedores.


Notaría Bazán Naveda

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **MARTHA VALIERI ACOSTA BOADA,** PIDIENDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL SENTIDO QUE POR ERROR MATERIAL OMITIERON CONSIGNAR EL SEGUNDO PRENOMBRE A LA MADRE DE LA TITULAR DE LA PARTIDA QUE FIGURA EN LA MISMA COMO: **"MARTA",** SIENDO LO CORRECTO **"MARTA ANTONIA";** QUEDANDO EN LO SUCESIVO LOS PRENOMBRES Y LOS APELLIDOS COMPLETOS Y CORRECTOS DE LA MADRE DE LA TITULAR DE LA PARTIDA COMO: **"MARTA ANTONIA BOADA BARAZORDA". KARDEX NC 7630.** LIMA, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024
**CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI SE HA PRESENTADO DON **FELIPE VICENTE CERRON LETTE** PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA **LUCILA NILDA LETTE LA SERNA VDA DE CERRON,** FALLECIDA **EL 3 DE OCTUBRE DEL 2022,** EN ESTA CAPITAL Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7631.** LIMA, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024
**CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI SE HA PRESENTADO DON **JORGE LUIS RAMÍREZ JARA;** PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA **MERCEDES CELI JARA FLORES,** FALLECIDA **EL 3 DE DICIEMBRE DE 2017,** EN ESTA CAPITAL Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7632.** LIMA, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024
**CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **AIDA CONSUELO BRINGAS MARIN;** PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA **VALENTINA ESTEFANIA MARIN DIAZ DE BRINGAS,** FALLECIDA **EL 14 DE FEBRERO DE 2011,** EN ESTA CAPITAL Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7634** LIMA, 19 DE SETIEMBRE DEL 2024
**CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO LIMA
TELEFS.: 449-7608 - 449-7250 - 2710379
E-mail: cesarbazan@notariabazan.com

**DESIGNACIÓN DE APOYO PARA ADULTO MAYOR QUE NO PUEDE MANIFESTAR SU VOLUNTAD-DECRETO LEGISLATIVO 1417**

Ante esta Notaría, **MARCELINO JULIO TELLO TELLO**, con DNI N° 10008905, solicita su designación de Apoyo respecto de su madre **AMANDA TELLO OSORIO,** con DNI N° 0836-4406; se pone en conocimiento de los interesados para los fines de ley. **KNC.12041**.
Lima, 17 de setiembre de 2024.
**SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA**
**AV. SAN JUAN 1108 S.J.DE MIRAFLORES - LIMA**

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI; **MOISÉS JOSÉ GOLDEZ CORTIJO ABOGADO-NOTARIO** DE ESTA CIUDAD; UBICADO EN LA AV. COMANDANTE ESPINAR Nº 671 MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTÓ **JORGE OMAR HUAMANI MAMANI,** SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **GUMERCINDO FAVIAN HUAMANI CHAHUARA**, FALLECIDO INTESTADO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2022.- LO QUE SE COMUNICA A LOS INTERESADOS CON VOCACIÓN HEREDITARIA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 18 DE SETIEMBRE DE 2024.
**MOISES GOLDEZ CORTIJO - NOTARIO DE LIMA**

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

ANTE MI; **MOISÉS JOSÉ GOLDEZ CORTIJO ABOGADO-NOTARIO** DE ESTA CIUDAD; UBICADO EN LA AV. COMANDANTE ESPINAR Nº 671 MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTÓ **PIERO JOSE ENRIQUE QUINTANILLA MORO,** SOLICITANDO **RECTIFICAR** SU PARTIDA DE **NACIMIENTO,** EN CUANTO SE CONSIGNO EL NOMBRE DE SU **MADRE** COMO: **YDA MORO DE QUINTANILLA**, DEBIENDO SER: **IDA VICTORIA MORO MINNIZA**; Y DE SU **PADRE SE CONSIGNO** COMO**: ENRIQUE QUINTANILLA,** DEBIENDO SER: **ENRIQUE QUINTANILLA GOYTIZOLO,** ASIMISMO EN SU **PARTIDA DE MATRIMONIO** SE CONSIGNO EL NOMBRE DE SU **MADRE** COMO: **YDA MORO**, DEBIENDO SER: **IDA VICTORIA MORO MINNIZA**; Y DE SU **PADRE** SE CONSIGNO COMO**: ENRIQUE QUINTANILLA,** DEBIENDO SER: **ENRIQUE QUINTANILLA GOYTIZOLO** Y EN LA PARTIDA DE **DEFUNCION DE IDA VICTORIA MORO MINNIZA** SE CONSIGNO EL NOMBRE DEL PADRE DE LA FALLECIDA COMO: **GIUSEPPE FERRUCIO MORO PAVAN**, DEBIENDO SER: **GIUSEPPE MORO PAVAN.-** LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 18 DE SETIEMBRE DE 2024
**MOISES GOLDEZ CORTIJO - NOTARIO DE LIMA**

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS**
**SECRETARIA GENERAL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **ALARCON ZUBIETA DIEGO ARTURO,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 33 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: CONTADOR, DOMICILIADO EN: CALLE LOS PRINCIPIOS URB. PRO 5TO SECTOR ETAPA 1 MZ. X4 LT. 24 - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **SANTA CRUZ PEREZ KARLA NICOLLE,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 26 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: POLITOLOGA, DOMICILIADA EN: JR. LAS CELEDONIAS 633 URB. LAS FLORES - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

**LOS OLIVOS, 19 DE SETIEMBRE DEL 2024**
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**
**FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ**
**SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS**
**SECRETARIA GENERAL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **JOSE MARTIN MAMANI AITARA,** NATURAL DE: CUSCO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 32 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: SUB OFICIAL MILITAR, DOMICILIADO EN: MZ. I LOTE 06 ZONA 1 AA.HH. LAURA CALLER - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **NIDIAN CAROLINA CORONEL VIZCARDO,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 31 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: ENFERMERA, DOMICILIADA EN: MZ. I LOTE 06 ZONA 1 AA.HH. LAURA CALLER - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

**LOS OLIVOS, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024**
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**
**FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ**
**SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS**
**SECRETARIA GENERAL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **PAUL JHAIR MOSCOSO ACUÑA,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 34 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: JR. HUALCAN URB. LOS PINARES MZ. J LT. 16 - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **CYNTHIA CATHERINE CARPIO CARDENAS,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 34 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: EMPLEADA, DOMICILIADA EN: JR. HUALCAN URB. LOS PINARES MZ. J LT. 16 - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

**LOS OLIVOS, 19 DE SETIEMBRE DEL 2024**
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**
**FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ**
**SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**
**SAN JUAN DE LURIGANCHO**
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**49990 - 2024 - MC**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **BALTA YOVERA ANGEL HIPOLITO,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 47 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: MEC. DE MANTENIMIENTO, DOMICILIADO EN: JR. MARTE 2532 ASOC. STA ELIZABETH 1RA ETP.. - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **NAPAN VILLALOBOS ISABEL CONSUELO,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 46 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: EMPLEADA, DOMICILIADA EN: SC. 12 DE NOVIEMBRE MZ. M - 4 LT. 10 PAMPLONA ALTA - SAN JUAN DE MIRAFLORES. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

**SAN JUAN DE LURIGANCHO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**
**SECRETARIA GENERAL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**Exp. N° 1157-2024**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO Nº 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: **GIANCARLO CASTAÑEDA MONTENEGRO,** EDAD: 30 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: MEDICO, DOMICILIO: CA. TRIPOLI N° 375 DPTO. 401 - MIRAFLORES; Y DOÑA: **NOELIA GABRIELA OLLAIS HUERTO,** EDAD: 30 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: PSICOLOGA, DOMICILIO: JR. COMBATE DE IQUIQUE N° 141 INT. 3 URB. CERCADO - SANTIAGO DE SURCO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO Nº253 DEL CÓDIGO CIVIL.

**SANTIAGO DE SURCO, 18 DE SETIEMBRE DEL 2024**
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**
**Asesor I de la Secretaria General**
**Resolución N° 043 - 2023 - RASS**



**MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO**
**SECRETARÍA GENERAL**
**ÁREA DE MATRIMONIOS**
**EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 403-24**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **LUYLLI WALDYNELLY SALAZAR VELASQUEZ,** DE: 26 AÑOS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, SOLTERO, OCUPACIÓN: CONTADOR, DOMICILIADO EN: ASOC. DE VIV. BUEN JESUS - CHUQUITANTA MZ. D LT. 12 - SAN MARTIN DE PORRES; Y DOÑA: **ANABEL PEZO COCHACHI,** DE: 26 AÑOS, NATURAL DE: MORALES - SAN MARTIN - SAN MARTIN, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: CONTADORA, DOMICILIADA EN: COMITE VECINAL 38 B PJ. EL PROGRESO ETAPA 4 MZ. F LT. 04 - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

**CARABAYLLO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
**ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA**
**SECRETARIO GENERAL**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**
**OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**EXP. Nº 45952-2024**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **GALVEZ MANTA FRANCISCO JOEL,** EDAD: 33 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: AGENTE, DOMICILIADO EN: JR. J.J. CRESPO Y CASTILLO 141 URB. SAN AGUSTIN - COMAS, NATURAL DE: MIRAFLORES - LIMA - LIMA Y DOÑA: **SANTA CRUZ MUJICA MARY CARMEN,** EDAD: 24 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: DISEÑADORA, DOMICILIADA EN: ASENT. H. CONSTRUCTORES MZ. L - LT. 28 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

**COMAS, 19 DE SETIEMBRE DEL 2024**
**ABOG. RIDER CACERES HORNA**
**GERENTE**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**
**OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**EXP. Nº 45847-2024**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **PALOMINO MEJIA RONNIE BENJAMIN,** EDAD: 33 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: SEGURIDAD, DOMICILIADO EN: ASOC. VIV. VIRGEN DEL ROSARIO MZ. J LT. 30 - SAN MARTIN DE PORRES, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA Y DOÑA: **URCOS CHINCHON MARIA TERESA,** EDAD: 30 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: JR. PACHITEA 121 URB. SAN FELIPE 2DA ETAPA - COMAS, NATURAL DE: SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

**COMAS, 19 DE SETIEMBRE DEL 2024**
**ABOG. RIDER CACERES HORNA**
**GERENTE**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**
**OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO**
**EDICTO MATRIMONIAL**
**EXP. Nº 45887-2024**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **PAREDES TREVEJO BRUNO RALF,** EDAD: 36 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: EMPRESARIO, DOMICILIADO EN: JR. DIEGO AGUILAR 197 - SANTA LUZMILA - COMAS, NATURAL DE: JESUS MARIA - LIMA - LIMA Y DOÑA: **FETTING ILLYANA ALLISON,** EDAD: 24 AÑOS, NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: EMPLEADA, DOMICILIADA EN: JR. DIEGO AGUILAR 197 - SANTA LUZMILA - COMAS, NATURAL DE: MARYLAND - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - AMERICA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

**COMAS, 19 DE SETIEMBRE DEL 2024**
**ABOG. RIDER CACERES HORNA**
**GERENTE**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**
**RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO**
**Nº 163-2024**

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA APERSONADO LA CIUDADANA **JENNY JANETT FALERO FERNANDEZ**; QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 36610, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 67722298 DEL AÑO 2009, CORRESPONDIENTE A SU MENOR HIJO, ELLO EN RAZON DE HABERSE CONSIGNADO CON ERROR EN LOS NOMBRES DE LA MADRE DEL TITULAR. DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA ÉPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: **JENNY JANETT FALERO FERNANDEZ;** RESPECTIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA DI - 008 - DRC/001, APROBADA POR RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 000141 - 2022/SGEN/RENIEC, Y ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPREMO 015 - 98 - PCM, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**HUARAL, 17 DE SETIEMBRE DE 2024**
**LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES**
**JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)**
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**




### Según el Senamhi, anticiclón del Pacífico sur evitará que aumente el calor

# Este domingo llega la primavera con temperaturas más bajas de lo habitual

Este domingo 22 de septiembre, a las 07:44 a. m. empezará la primavera, estación que culminará el 21 de diciembre a las 04:21 a.m. con la llegada del verano, pero las temperaturas no se elevarán como en los años anteriores.

"Lo habitual en Lima es que al inicio de la primavera las temperaturas en la noche se ubiquen entre los valores de 14 y 15 grados, porque se mantienen patrones climáticos del invierno, como días nublados y lloviznas. Pero este año serán más bajas de lo habitual, por la presencia del anticiclón del Pacífico sur", indicó la subdirectora de Predicción Climática del Senamhi, Grinia Ávalos Roldán.

Indicó que los distritos costeros serán los más afectados por el frío, ya que las temperaturas nocturnas están influenciadas por el mar, el cual presenta aún anomalías negativas, es decir, está más frío de lo usual por el anticiclón del Pacífico sur.

Precisó que las temperaturas nocturnas en septiembre, octubre y noviembre, aunque serán más frías de lo normal, no serán tan bajas como este invierno.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**
**EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil**
Datos de los Contrayentes: **DON ALVINO MARCELO QUISPE FERNANDEZ**, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANO, DE 41 AÑOS, Estado Civil SOLTERO, Profesion, Ocupacion u Oficio ELECTRICISTA, Domiciliado en ASOC. LAS VIÑAS DEL NORTE ETAPA II MZ. F LT. 18. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. Y **DOÑA ELISABETH QUIÑONES MURILLO**, Natural de ÁNCASH, Nacionalidad PERUANA, DE 36 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Profesion, Ocupacion u Oficio ADMINISTRADORA, Domiciliado en MZ. G LT. 16 ASOC. TAMBO INGA. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. **NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legitimo pueden oponerse a la celebracion del matrimonio, cuando exista algun impedimento la oposicion se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.
**PUENTE PIEDRA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
**LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA**
**GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 49892-2024-MC**
**ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL**
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **ROJAS CAYCHO JORGE**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, Domicilio: AV. 10 DE FEBRERO MZ. J-2 LT. 7 VILLA HERMOSA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **QUISPE CALLA TERESA YOLANDA**, Natural de: AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: PROFESORA, domicilio: CA. 20 MZ. J2 LT. 07 P.J. VILLA HERMOSA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
**San Juan de Lurigancho, 19 de Septiembre de 2024.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 49917-2024-MC**
**ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL**
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **FARROÑAY CUMPA JOSE EUSEBIO**, Natural de: LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 81 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: PENSIONISTA, Domicilio: CALLE 61 MZ. T-11 LT. 23 URB. MARISCAL CACERES – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **BROCANO CADILLO LOLA VIVIANA**, Natural de: ANCASH, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 67 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: URB. MARISCAL CACERES CALLE 61 MZ. T-11 LT. 23 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
**San Juan de Lurigancho, 19 de Septiembre de 2024.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 49998-2024-MCM**
**ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL**
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **VELA RAMIREZ JORGE MIGUEL,** Natural de: LORETO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TEC. ASISTENTE, Domicilio: CALLE PABLO RISSO 219 URB. SAN PABLO – SAN LUIS. Datos de la Contrayente, Nombre: **CARDOSO CABEZAS CYNTHIA LIZBETH**, Natural de: ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: TECNOLOGO MEDICO, domicilio: CALLE 24 MZ. P1 LT. 12B ASOC. DE VIV. COMP. DE TERRENO DE CAMPOY ETP. II – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
**San Juan de Lurigancho, 19 de Septiembre de 2024.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 49736-2024-MC**
**ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL**
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **CARLOS VERA JUAN ALBERTO,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ANALISTA DE SISTEMA, Domicilio: MZ. C LT. 9 AH. LAS DELICIAS – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **CORONADO CORONEL NELLY ELDA**, Natural de: LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, domicilio: CALLE ESTRASBURGO MZ. C LT. 9 AH. LAS DELICIAS – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
**San Juan de Lurigancho, 18 de Septiembre de 2024.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 49710-2024-MC**
**ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL**
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **HUANCA AIMA LUIS ALBERTO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ELECTRICISTA, Domicilio: JR. GALAXIA 2632 COOP. LOS ANGELES – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **TINEO PRINCIPE ELIZABETH,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: JR. JOSE PARDO 205 EL CARMEN – COMAS. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
**San Juan de Lurigancho, 18 de Septiembre de 2024.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL N° 00368-2024**
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: MAURIZIO VASQUEZ LANCHA,** Natural: CALLAO - BELLAVISTA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: MARKETERO, Domicilio: CL. MANCO II 2515 DPTO. 2003 LINCE y **Doña: SALMA SOFIA REYES NARANJO,** Natural: CALLAO - BELLAVISTA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: COMUNICADORA, Domicilio: CL. CAROLINA FREYRE 172 URB. PANDO SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
**SAN MIGUEL, martes, 10 de Setiembre de 2024.**
**CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE**
**SUB GERENTE**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 50184-2024-MC**
**ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL**
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **COAQUIRA PACHARI ROLANDO PERCY**, Natural de: AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 53 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TEC. ELECTRICISTA, Domicilio: AH. JUAN PABLO II EL ARENAL MZ. V LT. 14 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **COAQUIRA QUISPE ELVA DANIELA**, Natural de: PUNO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: COMERCIANTE, domicilio: CALLE 19 MZ. V LT. 14 AH. SU SANTIDAD JUAN PABLO II – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
**San Juan de Lurigancho, 19 de Septiembre de 2024.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL N° 00370-2024**
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: ABRAHAM MORI COLLAZOS,** Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: AV. COSTANERA 1690 BLOCK A DPTO. 408 SAN MIGUEL y **Doña: GABRIELA ESTELA AGUIRRE LEON,** Natural: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ADMINISTRATIVA, Domicilio: JR. BOLOGNESI 740 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
**SAN MIGUEL, miércoles, 11 de Setiembre de 2024.**
**CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE**
**SUB GERENTE**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA**
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**
**EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil**
Datos de los Contrayentes: **DON CRISTOBAL JORGE FIGUEROA VALLADARES**, Natural de ÁNCASH, Nacionalidad PERUANA, DE 54 AÑOS, Estado Civil SOLTERO, Profesion, Ocupacion u Oficio CHOFER, Domiciliado en PISO 1. ASOC. LAS VIÑAS DEL NORTE ETAPA 2 MZ. B LT. 23. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. Y **DOÑA ROSA LUISA BUITRON SARRIN**, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 49 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Profesion, Ocupacion u Oficio AMA DE CASA, Domiciliado en FUNDO HORNILLOS S/N. HUARAL - HUARAL - LIMA. **NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legitimo pueden oponerse a la celebracion del matrimonio, cuando exista algun impedimento la oposicion se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.
**PUENTE PIEDRA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
**LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA**
**GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 49849-2024-MC**
**ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL**
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **CAHUANA ROMERO JOSE ANGEL**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 67 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: JR. LAMBAYEQUE 320 INT. 2 – RIMAC. Datos de la Contrayente, Nombre: **QUISPILAYA CHUCOS TERESITA ESPERANZA**, Natural de: JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 64 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: AV. LOS PROCERES APV. COMPRADORES DE TERRENO DE CAMPOY MZ. F LT. 06 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
**San Juan de Lurigancho, 19 de Septiembre de 2024.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**
**SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL**
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don MARVIN JESUS MANIHUARI GUZMAN,** DNI: 70227938, Natural de Loreto - Maynas - Iquitos, Nacionalidad Peruana, Edad: 37 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Obrero, Domicilio: Asent. H. M. Municipal NO. 1 Mz. W Lt. 33 - Ate y **Doña GARDEÑA RIMACHI MAYTAHUARI,** DNI: 70347156, Natural de Loreto - Maynas - Iquitos, Nacionalidad Peruana, Edad: 35 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Av. Enrique Palacios 184 Urb. Grumete Medina Mz. K Lt. 13. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.
**ATE, 19 de Setiembre del 2024**
**ABG. MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ**
**Jefe de la Oficina de Registro Civil (e)**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ**
**SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES**
**EDICTO MATRIMONIAL**
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don JOSE ANTONIO VARGAS RAMOS**, de Estado Civil SOLTERO, de 45 años de edad, Ocupación OBRERO, Natural de ICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en AV. INCA TUPAC YUPANQUI MZ. "BJ" LT. 10-N1 SECTOR UNION BELLAVISTA - ANEXO 22 JICAMARCA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña OLGA INES RAMOS PLACIDO**, de Estado Civil DIVORCIADA, de 51 años de edad, Ocupación TEC. EN NUTRICIÓN, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en GANIMEDES MZ. I LT. 12 CANTO GRANDE, Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
**San Antonio, 18 de Setiembre del 2024.**
**JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467**
**SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ**
**SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES**
**EDICTO MATRIMONIAL**
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don HELMO JOSE JOHN VERA**, de Estado Civil SOLTERO, de 43 años de edad, Ocupación INDEPENDIENTE, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en 7405 TAM O SHANTER BLVD POMPANO FL 33068 – MIAMI – ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **Doña MARTHA TORRES ZUMAETA,** de Estado Civil SOLTERA, de 43 años de edad, Ocupación INDEPENDIENTE, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE VALPARAISO MZ. BY-2A LOTE N°04-05 M JUNTA DE POSESIONARIOS DE BOLOGNESI EL VALLECITO ANEXO 22 JICAMARCA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
**San Antonio, 18 de Setiembre del 2024.**
**JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467**
**SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL 50194-2024-MC**
**ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL**
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **MORALES ALBINO ROBERT JOSE**, Natural de: PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 49 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CARPINTERO, Domicilio: CALLE 202 MZ. C5 LT. 1 INCA MANCO CAPAC – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **ARRIETA GONZALES SARA ELIZABETH,** Natural de: PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 45 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: AH. LAS CASUARINAS DE NUEVA VIDA MZ. 30 LT. 3 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
**San Juan de Lurigancho, 19 de Septiembre de 2024.**
**BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO**
**SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL**

Fue engendrada por Metis y por Zeus. Era la protectora de la ciudad de Atenas

# Atenea: La Diosa de la Sabiduría y la Estrategia Bélica

En la mitología griega, Atenea fue la diosa de la sabiduría, la estrategia y la justicia. Fue considerada la deidad protectora de la ciudad de Atenas. En 1992, en dicha ciudad se produjo la "Declaración de Atenas", impulsada por ministras y ex ministras europeas que hicieron un llamado para la adopción de una "democracia paritaria" en el mundo y que es considerada un hito muy importante en la difusión de este principio.

ONU Mujeres retoma el concepto de Atenea, junto con PNUD e IDEA Internacional, para crear un mecanismo que ha diseñado una metodología denominada "Índice de Paridad Política", que permite medir el ejercicio real de los derechos políticos de las mujeres y las condiciones mínimas necesarias para su ejercicio y desempeño en un país determinado y a un nivel comparativo regional, a través de ocho dimensiones de análisis y 40 indicadores estandarizados.

Diosa de la sabiduría y de la guerra estratégica, Atenea fue engendrada por Metis y por el todopoderoso Zeus, de cuya cabeza nació. Maestra en el arte de la guerra, portectora de héroes e incluso hábil hilandera, la diosa



Atenea detestaba, a diferencia de su hermano, el dios guerrero Ares, la violencia gratuita y gustaba de mediar en los conflictos, aunque también castigaba con dureza los actos impíos.

¿Conocías que Atenea es una de las deidades más influyentes en la mitología griega, destacada por su intelecto, su habilidad para planificar en el campo militar y su destreza en las artes manuales? Nacida de la cabeza de Zeus, Atenea no solo es una diosa asociada con la guerra, sino también una protectora del conocimiento, las ciencias y el progreso social, siendo una figura clave en el desarrollo de la cultura griega.

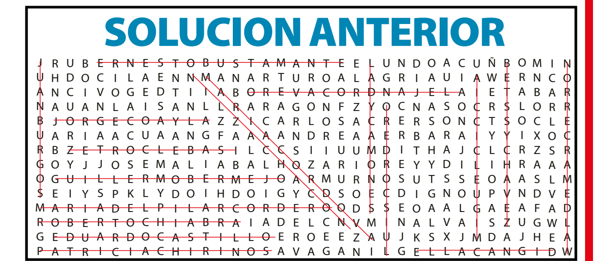


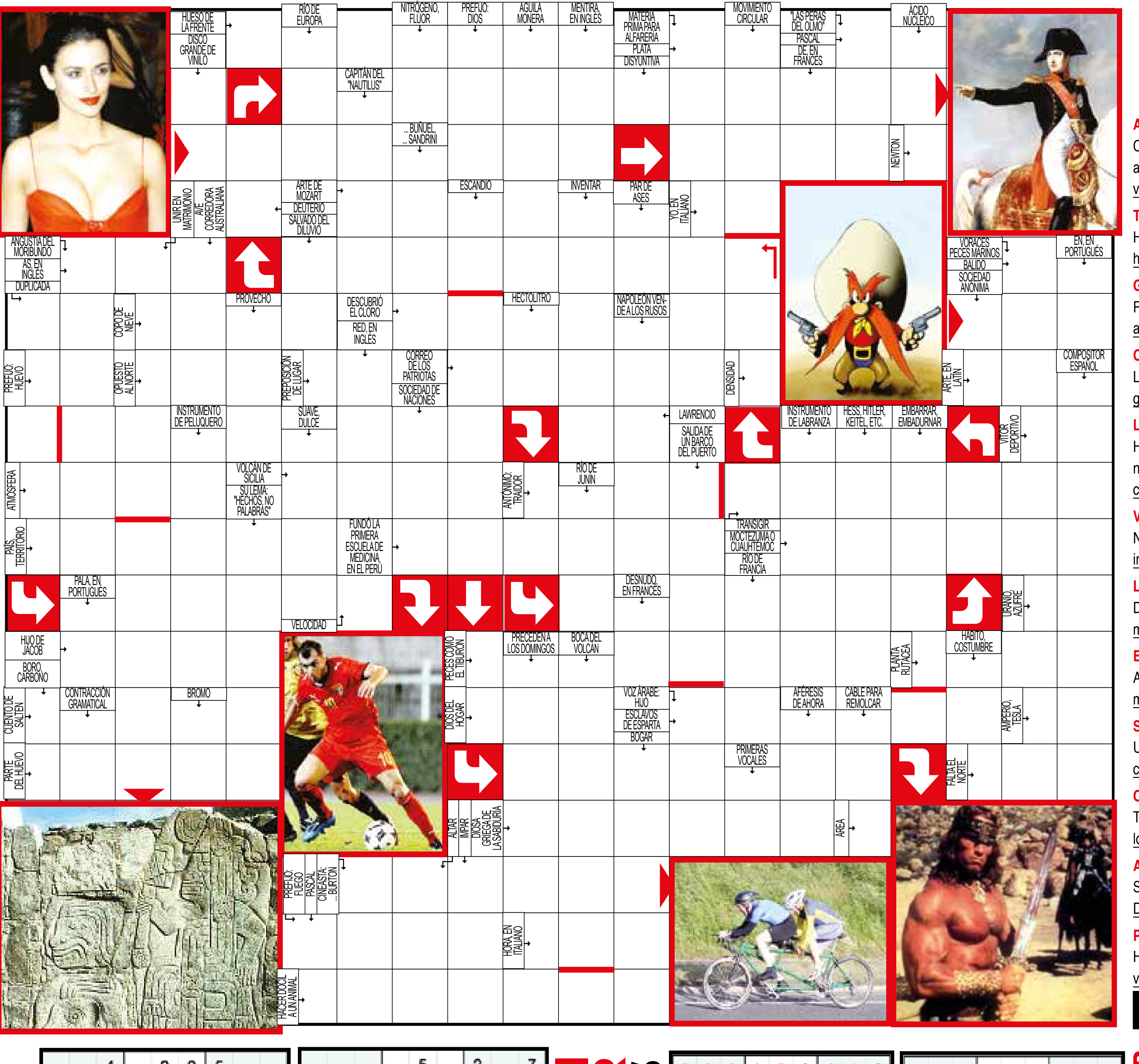
## NOTILETRAS

U R U B E N R A M O D E R A C I O N U A X Q J U A N C A D A L L O G I C
I O X O N O D R E P C H A N P R U D E N C I A E R L A U I R I I R E I O
V E B P V O G U D T T U S V A L E N T I A H I D U I A N A E D U T N O R
A T S E N C A R R A E M O V D E J A D Y F Z E H T N A Z O S E E B E R T
N O I K D M J I X U M I S C F I D E L I D A D A U A E E K I R N A R M E
A L N M E I U T C J P L F E G E M M T Q E L P C J L J S M L A V J O N S
I E C E R N E N D O L D B A N N O S I I I M I T I T H A O I Z H D S J I
C R E J S K O N R E A A T A Y T Y J V B E I O T E Y Y D T E G Y A I K A
N A R U W L O D C R N D L A R E N I I G W O N T S U T S E N O T T D L R
E N I Y S P K L Y I Z I H D O R G S L D S E K P D I G N P C P G S A P E
I C D H A U B E U R A T R A U E N B A N G D I U E O A A S I A B I D U T
C I A S E N S I B I L I D A D Z S G S A I T S E D O M Z E A S S M S W L
A A D I C T O R M A U R T U S A H O N E S T I D A D S X R A D A A D E A
P E X R O G R A T I T U D J O O S O L I D A R I D A D B O A I U G E Ñ W

### MORALIDAD

OBEDIENCIA
PRUDENCIA
LIDERAZGO
GRATITUD
PACIENCIA
CORTESIA
HONESTIDAD
FIDELIDAD
AMISTAD
HUMILDAD
SENSIBILIDAD
GENTILEZA
MODERACION
TEMPLANZA
SINCERIDAD
RESPETO
GENEROSIDAD
ENTEREZA
EMPATIA
PERDON
SOLIDARIDAD
VALENTIA
TOLERANCIA
RESILIENCIA
MODESTIA





# El horóscopo de "SHABAT"

**ARIES 21 de marzo al 19 de abril**
Calma esas inquietudes, no permitas que el rencor se apodere de ti. Una puerta se abre, analiza si te conviene.

**TAURO 20 de abril al 21 de mayo**
Hoy es el día perfecto para evaluar lo que estamos haciendo y relajarnos. Ese amigo te ayudará.

**GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio**
Recuerda que lo importante es la actitud para salir adelante, superarás esos obstáculos. Ponle fe.

**CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio**
Los excesos te pueden pasar la factura. Piensa en grande, puedes conseguir muchas cosas buenas.

**LEO 23 de julio al 22 de agosto**
Hay algo que te tiene intranquilo, relájate y toma buenas decisiones. Regula tu alimentación, evita dolencias.

**VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre**
No te dejes influenciar por gente que se te acerca por interés. Vive a plenitud, dando lo mejor a los tuyos.

**LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre**
Después de días agitados llega la calma, te sientes de mejor ánimo. Haz caso a tu intuición.

**ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre**
Aparta las dudas y atrévete a romper la rutina. Evita malas compañías y busca gente positiva que te sume.

**SAGITARIO: 23 de noviembre al 21 de diciembre**
Un amor del pasado busca la manera de comunicarse contigo. Deberás prestar atención a esa persona.

**CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero**
Todo pasa por algo, no te obsesiones ni te culpes de lo que ocurrió. Saca a relucir tu fortaleza.

**ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero**
Si te sientes cansado, lo mejor es recuperar energías. Deja que las cosas fluyan, no las fuerces.

**PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo**
Haz volar tu imaginación, da rienda suelta a tu creatividad y tendrás un día placentero. Cuida ese dinero.

**Teléfono: 958381917**
**Email: Loayzavillanuevas@gmail.com**

## SUDOKUS

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 4 | | 2 | 9 | 5 | | |
| 3 | 7 | | | | | | | 6 |
| | | | 7 | | 3 | | | 2 |
| | | | | 6 | 2 | | 8 | |
| 2 | | | 3 | 7 | | 6 | 4 | |
| | | | | | 5 | | 3 | |
| | | | 2 | | 8 | 7 | 5 | |
| 8 | | | | 9 | | | | |
| 7 | 5 | | 4 | | | 9 | | 8 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 5 | | 2 | | 7 |
| | | | 8 | | | 3 | 6 | |
| | | | 2 | | 6 | | | |
| | 2 | | | | 9 | | | |
| | 4 | | | | | | 3 | 2 |
| | 6 | | 5 | | 7 | 4 | | |
| | | | 6 | 4 | 3 | 5 | | |
| 4 | | 3 | | | | 1 | | 6 |
| 2 | 8 | 6 | | | 5 | 7 | | 3 |

## SOLUCIÓN ANTERIOR SUDOKUS

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 9 | 2 | 8 | 7 | 3 | 4 | 1 | 6 |
| 1 | 7 | 3 | 4 | 6 | 2 | 8 | 5 | 9 |
| 8 | 6 | 4 | 1 | 5 | 9 | 2 | 7 | 3 |
| 9 | 3 | 1 | 2 | 4 | 6 | 7 | 8 | 5 |
| 2 | 5 | 7 | 9 | 8 | 1 | 3 | 6 | 4 |
| 6 | 4 | 8 | 5 | 3 | 7 | 9 | 2 | 1 |
| 7 | 1 | 5 | 3 | 2 | 4 | 6 | 9 | 8 |
| 3 | 2 | 9 | 6 | 1 | 8 | 5 | 4 | 7 |
| 4 | 8 | 6 | 7 | 9 | 5 | 1 | 3 | 2 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 4 | 2 | 7 | 8 | 1 | 5 | 6 | 3 |
| 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 9 | 7 | 4 | 8 |
| 7 | 8 | 3 | 4 | 5 | 6 | 2 | 1 | 9 |
| 8 | 5 | 6 | 1 | 9 | 4 | 3 | 2 | 7 |
| 1 | 2 | 4 | 5 | 7 | 3 | 8 | 9 | 6 |
| 3 | 7 | 9 | 8 | 6 | 2 | 4 | 5 | 1 |
| 6 | 9 | 8 | 3 | 2 | 5 | 1 | 7 | 4 |
| 4 | 3 | 5 | 6 | 1 | 7 | 9 | 8 | 2 |
| 2 | 1 | 7 | 9 | 4 | 8 | 6 | 3 | 5 |

## SOLUCIÓN ANTERIOR

## Novia de Miyashiro "admira" lo profesional que es su pareja



La actriz Gia Rosalino elogió a su pareja, Aldo Miyashiro, con quien inició hace poco una relación. Ella protagoniza junto con Adriana Campos, Fabiana Valcárcel y Feffo Neyra la obra "Una comedia macabra," que se estrena hoy e irá hasta el 28 de octubre en el C.C. Ricardo Palma bajo la dirección de Sandro Ventura. Las entradas se venden en Atrápalo.pe.

"Lo admiro mucho, es bueno en todo, sobre todo en los deportes, siempre quiere ganar. Creo que esa es su esencia, lo hace todo muy bien", señaló en exclusiva a La Noticia. En otro momento, dijo que el robó del beso al Chino fue algo que le "nació".

"Yo sigo mi impulso y en el momento me pareció gracioso acercarme a él (para besarlo)", sostuvo Gia, quien reveló que le dijo a Aldo que ella prefería guardar silencio sobre su relación.

### Tras ataques del cantante mexicano Fher por apoyar candidatura de Donald Trump

# Willie Colón sale en defensa de Nicky Jam y dispara contra Maná

**A través de sus redes sociales, el cantante Willie Colón mostró su respaldo al reguetonero Nicky Jam, quien apoyó abiertamente al candidato presidencial Donald Trump. Como se recuerda, la banda mexicana Maná retiró la colaboración que hizo con el intérprete de "Travesuras" porque "no trabajan con racistas".**



"Hay que apoyar a Nicky Jam. ¿Ahora latinos liberales como Fher, cantante de Maná, se atreven cancelar al boricua Nicky Jam por apoyar al presidente Trump, mientras Maná se pone camiseta de dictadores socialistas como el Che? Póngase la falda de nuevo. Puerto Rico debe vetarlos. Mándalos pa'l carajo. Total, están más apagados que una vela mojada", escribió.

Este mensaje generó una serie de reacciones en Instagram, donde algunos fanáticos respaldaron a Willie Colón mientras que otros, lo criticaron.

"A Nicky no le hace falta Maná", "Trump presidente", "¡Vamos, Nicky!", "Colón siempre fue socialista, sino, escuchen su música de los años 70. ¿Nicky Jam?", dicen algunos de los comentarios en las redes.

Willie Colón, políticamente, hace años se desplazó de la izquierda a la derecha, postura que fue una de las causas de su enemistad con otros artistas como Rubén Blades.

En 1994 fue candidato a congresista del estado de Nueva York, pero fue derrotado. Durante 12 años se desempeñó como asesor de un alcalde.

En la última década, Colón ha sido férreo crítico del Gobierno de Venezuela. En 2013, el salsero lanzó la canción "Mentira fresca", dedicada a Nicolás Maduro.

# Pamela López no asistió a la audiencia de denuncia por agresión contra Cueva

Pamela López no se presentó a la primera audiencia de la denuncia contra el futbolista Christian Cueva por agresión física y psicológica. La abogada Rosario Sasieta explicó que su defendida no fue debido a un "error" con la hora de su vuelo.



"Hoy, Pamela debía brindar su declaración sobre violencia psicológica. Acabamos de ser notificados que, por algún error, ella llegaría después de la hora de la audiencia. No podrá asistir porque su boleto aéreo no coincide con la hora programada. Ella intentó cambiar su vuelo, pero no fue posible", explicó Sasieta al programa "Amor y fuego".

Según la abogada, procederán a reprogramar la audiencia. Además, destacó que la ausencia de López "no juega en contra o a favor" de su denuncia por violencia física y psicológica contra Cueva. "El Ministerio Público sabe que Pamela nunca se ha negado", sostuvo.



## "El gran chef" graba sin Javier Masías

"El gran chef famosos" inició las grabaciones de su nueva temporada el 17 de septiembre. Sin embargo, ha llamado la atención la ausencia de Javier Masías, quien esta última semana se ha visto envuelto en polémicas a causa de un comentario que escribió en su red social, sobre la muerte de Alberto Fujimori.

Latina TV no se ha pronunciado, pero una fuente de la televisora indicó que Nelly Rossinelli y Giacomo Bocchio están firmes en el programa, grabando y teniendo como tercer jurado a invitados.

## "Callejón, el musical criollo" vuelve al teatro

Después del éxito de sus anteriores temporadas y coincidiendo con las celebraciones por el Día de la Canción Criolla, la productora Live On Stage repone "Callejón, el musical criollo".



La pieza teatral, dirigida por Marco Palomino, la protagonizan Guille Castañeda, Chapasa, Diego Villarán, Piero Pino y Ana Rodríguez. Serán siete únicas funciones del 17 al 31 de octubre a las 8:00 p. m. en el Centro Cultural Ricardo Palma, en Miraflores. Entradas en Joinnus.



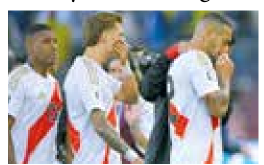
## Barcelona cayó 1-2 frente a Mónaco en su inicio en Champions League



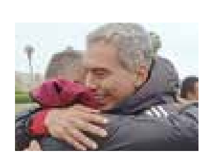
El Barcelona sufrió una inesperada caída de 2-1 ante el Mónaco en su debut en la Champions League. La expulsión de Eric García al inicio complicó a los culés. A pesar del gol de Lamine Yamal, Mónaco se impuso con tantos de Akliouche e Ilenikhena. Esta es la primera derrota del Barcelona en la temporada tras un inicio prometedor en LaLiga.

## Perú desciende en el ranking FIFA y el Nono está contra las cuerdas

Tal y como lo había adelantado hace unos días Míster Chip, la Bicolor descendió en el Ranking FIFA. En la más reciente actualización emitida ayer por la FIFA, Perú ocupa el puesto 43, cayendo un lugar respecto al mes anterior, con un total de 1,483.2 puntos. El equipo de todos buscará romper esta racha negativa cuando enfrente a Uruguay en Lima el viernes 11 de octubre, y luego visite a Brasil el día 15.



## "Puma" Carranza y Chemo del Solar se dieron el abrazo del centenario



José Luis Carranza y José del Solar se reencontraron ayer después de mucho tiempo y se estrecharon un gran abrazo en Campo Mar de la "U", en Lurín. "Unidos en nuestro centenario", resaltó el club en sus redes sociales, compartiendo una foto del abrazo. Jean Ferrari, administrador del club, también destacó la unidad. "Esto es lo que más me llena de orgullo, nuestra gente unida. ¡Grande, Puma; y grande, Chemo! ¡Y dale U!".

### Ecuatoriano dice que su jugada "de lujo" en la goleada no fue con mala intención

# Segundo Portocarrero pide disculpas al Boys tras causar conato de bronca

**Segundo Portocarrero está en el ojo de la tormenta tras provocar un conato de bronca casi al final del partido en el que Universitario goleó 3-0 a Sport Boys en el Monumental. Al estilo de Yeferson Soteldo, se paró sobre el balón con ambos pies, deteniendo el juego a los 88' cuando la "U" dominaba cómodamente. Esta acción desató la ira de los chalacos.**




Poco después, el defensor rosado Christian Ramos se cruzó con Portocarrero en los últimos segundos del complemento y lo derribó, generando una trifulca en la cancha.
Tras el duelo, Portocarrero trató de minimizar su accionar. "No pasó nada. Gracias a Dios pudimos sumar de a tres y estamos muy contentos por ello. Obviamente son cosas de fútbol, pero en ningún momento lo hice con mala intención", expresó a las cámaras de Liga1 Max.
Sin embargo, su leve disculpa no fue suficiente para calmar los ánimos de los rosados, especialmente de Christian Ramos y Steven Rivadeneyra, que se fueron más molestos.
"Creo que debe pensar que iban 3-0, no nos hacían daño. Eso no se hace. Tiene que aprender de esta situación", dijo Ramos, que fue compañero de Portocarrero en Emelec, en la liga ecuatoriana.
Edison Flores, Alex Valera y Martín Pérez Guedes pidieron disculpas a Boys, dejando en claro que la intención nunca fue menospreciar al rival. "Se entiende su molestia. No nos gustaría en el lugar de ellos, eso no refleja lo que somos nosotros, pero sabemos que 'Porto' es una persona buena y se equivocó", sostuvo el Orejas.
Por su parte, Valera manifestó que conoce a Porto y "sé que no lo hizo para burlarse. Él ahorita está un poco triste y decaído".

# "Orejas" Flores afirma que luchará hasta el final para levantar la copa

Edison Flores se mostró satisfecho con la goleada sobre la Misilera. Tras el encuentro, destacó la lucha constante del equipo por conseguir el título de la Liga1 2024 en el centenario crema. "Esto siempre será complicado, siempre peleamos hasta la última fecha, nos disputamos siempre cada partido como si fuese una final y vamos a dar lo mejor", expresó.
Sobre su rendimiento individual y la falta de goles, se mostró tranquilo. "No tuve oportunidad de estar de cara al gol, ya se dará seguramente, es parte de. Tengo la confianza que puedo definir las cosas."
Por su parte, el DT Fabián Bustos sostuvo que el equipo crema tiene cada vez más un juego fluido y fino. "Si no fuera por el arquero rival, se podría haber terminado con un resultado más abultado. Meritorio de los chicos, del esfuerzo, de cómo entrenan, de cómo se cuidan", indicó.
El próximo partido de Universitario será ante Unión Comercio en el Monumental por la fecha 12 del Clausura, el domingo 22 de septiembre desde las 5:30 p. m..



La Noticia
deportes
VIERNES 20 DE SETIEMBRE DEL 2024

Alianza Lima ya mira hacia el 2025. El gerente deportivo del club victoriano, Bruno Marioni, adelantó que el club tiene la intención de renovar el contrato de Hernán Barcos y ya han tenido conversaciones con el Pirata.

"Está en los planes, estamos avanzando con su renovación. Ya hemos conversado con él, tenemos una comunicación muy buena con Hernán", afirmó al programa "Denganche" que se trasmite por YouTube.

Desde su llegada en 2021, el Pirata sumó 60 goles entre la Liga 1 y las competiciones internacionales, lo que lo convierte en una figura decisiva para las victorias del equipo blanquiazul.

Marioni también se refirió al interés que hubo en André Carrillo. "Es un jugador que representa muchísimo para Alianza (Lima) y sus hinchas. Probablemente, como en algún momento pasó con Paolo (Guerrero), los tiempos que tenían no eran los justos para que esto pasara. Nosotros veníamos de una negación rápida con la de Paolo, estamos justos con los tiempos y no llegamos a profundizar mucho y André tomó la iniciativa de partir a Brasil", contó.

De otro lado, el equipo del DT Mariano Soso busca retomar la punta y se prepara para enfrentar a Sport Boys este sábado en el Estadio Nacional desde las 8:30 p. m.

Precisamente, Barcos reconoció que les faltó producción y precisión ofensiva en la derrota 0-1 frente a Atlético Grau en Sullana.

"Trataremos de seguir mejorando y seguir ganando. Nos tenemos que hacer cargo, no simplemente buscar culpables. A veces nos perjudican, pero nosotros también tenemos que ser responsables y levantar la cabeza que el sábado tenemos otro partido", añadió el goleador.




**¡HABLÓ FUERTE!**
**"Contra todo y contra todos. Tenemos la obligación de ganar por más que haya favoritismos. Pedimos a la FPF, a los árbitros, a los involucrados que sean justos con Alianza", dijo Paolo Guerrero.**

## RESULTADOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| **LIGA1 DE PERÚ** | | |
| Unión Comercio | 1-2 | Alianza Atlético |
| Los Chankas | 1-1 | UTC |
| Carlos Mannucci | 1-1 | Melgar |
| **UEFA CHAMPIONS LEAGUE** | | |
| Feyenoord | 0-4 | Bayer Leverkusen |
| AS Mónaco | 2-1 | Barcelona |
| Atlético Madrid | 2-1 | RB Leipzig |
| **LALIGA** | | |
| Leganés | 0-2 | Athletic Club |
| **CONMEBOL LIBERTADORES** | | |
| Flamengo | 0-1 | Peñarol |

## PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

| | |
|---|---|
| **LALIGA** | |
| 2:00 p. m. | Alavés vs. Sevilla |
| **SERIE A DE ITALIA** | |
| 11:30 a. m. | Cagliari vs. Empoli |
| 1:45 p. m. | Hellas Verona vs. Torino |
| **GERMAN BUNDESLIGA** | |
| 1:30 p. m. | FC Augsburg vs. Mainz |

**Directivos de Alianza Lima negocian con Hernán Barcos para extender su contrato para todo el 2025**

# ¡Pirata se queda!